

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFMARNAT/1280/2017

BITÁCORA: 15/G1-0551/02/17

EJIDO LA COMUNIDAD
CONOCIDO S/N LA COMUNIDAD TEMASCALTEPEC
TEMSCALTEPEC, MÉXICO



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resulta mediante oficio N° 212H10000-082/2016-NA de fecha 15 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACCION 2, Temascaltepec, P-15-086-COM-001/16, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 43.189 Metros cúbicos	8	3	10	16940670	16940677
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACCION 2, Temascaltepec, P-15-086-COM-001/16, brazuelos, Pinus sp., (Pino), 10.421 Metros cúbicos	2	4	5	16940579	16940580
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACCION 2, Temascaltepec, P-15-086-COM-001/16, madera en rollo, Otras hojosas, (Varias especies), 244.736 Metros cúbicos	24	5	28	16940646	16940669
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACCION 2, Temascaltepec, P-15-086-COM-001/16, madera en rollo, Pinus sp., (Pino), 76.419 Metros cúbicos	7	13	19	16940572	16940578
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACCION 2, Temascaltepec, P-15-086-COM-001/16, brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 68.917 Metros cúbicos	14	32	45	16940632	16940645
EJIDO LA COMUNIDAD DOTACION FRACCION 2, Temascaltepec, P-15-086-COM-001/16, madera en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 505.393 Metros cúbicos	51	117	167	16940581	16940631

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1280/2017

BITÁCORA: 15/G1-0551/02/17

Toluca, México, 08 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
08 MAR 2017
DELEGACION FEDERAL
DEL ESTADO DE MEXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. MQH**EMM**MMH**VVM**

